



ORDO FRATRUM MINORUM

MINISTER GENERALIS

Curia Generale dei Frati Minori (OFM) Via S. Maria Mediatrix 25, 00165 Roma - Italia

Tel. +39.06.684919 - Fax. +39.06.632247 - eMail: mingen@ofm.org

A todos los Ministros y Custodios
de la Orden de los Hermanos Menores

Prot. 113795 (FS 145/24)

Roma, a 25 de enero de 2025

Asunto: Carta a los Ministros y Custodios sobre la formación

Estimado Ministro,
Estimado Custodio,

¡El Señor te dé la paz!

Me gustaría comenzar esta carta, al inicio del Año del Jubileo 2025, con las palabras del apóstol San Pablo, con las que el Santo Padre abre la bula de proclamación del Jubileo: *Spes non confundit*: “Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rm 5,5). He podido experimentar los signos de este amor de Dios durante mis visitas a muchas Entidades de la Orden a partir del último Capítulo General. Es ese amor el que se plasma en la vida y en la misión de los hermanos. Es ese amor el que debe ser siempre reconocido, apreciado y correspondido. Es el amor que, en palabras de Pablo, se derrama en nuestros corazones a través del Espíritu Santo. Este amor es la fuente de nuestra esperanza. En estos tres años también he podido ver el lado doloroso de este amor y aquellas tinieblas que podrían ahogar la esperanza.

En base a estas razones, el Definitorio general y la Secretaría para la Formación y los Estudios han madurado la intención de dirigir unas breves líneas a todos los frailes de nuestra Orden involucrados en la formación. Con este fin, en los años 2025 y 2026, los dos últimos del gran centenario de san Francisco, enviaremos siete cartas a los responsables de la formación. Esta primera carta va dirigida a ti, estimado hermano, conjuntamente a tu Definitorio o Consejo, como primer responsable de la formación en tu Entidad (cf. CCGG Art. 138).

Icono bíblico

«Al día siguiente, estaba Juan otra vez allí con dos de sus discípulos y, mirando a Jesús que pasaba, dijo: “Éste es el Cordero de Dios”. Los dos discípulos, al oírlo hablar así, siguieron a Jesús. Él se dio la vuelta y, viendo que lo seguían, les preguntó: “¿Qué quieren?”. Ellos le respondieron: “Rabí - que traducido significa Maestro - ¿dónde vives?”. “Vengan y lo verán”, les dijo. Fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él ese día. Era alrededor de las cuatro de la tarde». (Jn 1,35-39).

Este pasaje del Evangelio de Juan encontramos algunos detalles muy importantes. En primer lugar, Juan el Bautista dirige su mirada a Jesús. La mirada fija en el Maestro y Señor es el requisito previo para poder mostrarlo a los demás y mostrarles el camino a seguir.

En primer lugar, cada uno de nosotros, como Ministro o Custodio, está llamado a mantener siempre la mirada fija en el Señor. No es posible responder bien a todas las exigencias de la formación permanente e inicial en la propia Entidad sin esta mirada fija. San Francisco nos muestra que podemos fijar nuestra mirada en el Dios Altísimo si la bajamos hacia los pequeños, hacia las personas en dificultad, en las periferias, como el leproso, o si la bajamos hacia las criaturas que nos rodean. De este modo, al bajar la mirada, la elevamos hacia el Señor. Además, san Francisco nos muestra que podemos fijar nuestra mirada en el Señor escuchando su palabra, o experimentando su cercanía y sencillez en la Eucaristía.

Como Ministro o Custodio, te puedes reconocer en una doble posición: encarnar a Juan Bautista que muestra el camino hacia el Señor y, al mismo tiempo, a los discípulos que se ponen en marcha por la senda indicada. Para ser formador, cada uno está llamado a dejarse formar. También a ustedes se les pide que permanezcan en la *sequela Christi* como aquellos discípulos; si se les pregunta: "¿Qué quieren?", que su respuesta surja del deseo de estar donde está el Señor, de permanecer con Él. No te olvides del anhelo de san Francisco para permanecer en la soledad y el silencio, ante el Señor. Es verdad que el Señor te forma en los acontecimientos de la vida cotidiana, así como también te forma a través de la meditación, de la lectura orante de su Palabra, de la contemplación. Las dos vertientes de la formación personal son inseparables.

Finalmente, fueron dos discípulos los que siguieron a Jesús, dos y no uno. Sin duda recordarás la alegría que san Francisco encontraba en sus hermanos, incluso cuando la vida fraterna era difícil. Seguro que también te acuerdas de que Francisco siempre quiso tener un Guardián para sí mismo. La formación, en el sentido franciscano, se da siempre en fraternidad.

Responsabilidad de los hermanos

La formación permanente es un camino continuo ante todo para los Ministros y Custodios. Es más, "El Ministro provincial/Custodio es el primer llamado a vivir su itinerario formativo, preservando una relación constante y calurosa con cada hermano de la Fraternidad provincial/custodial, sobre todo visitando periódicamente las Fraternidades" (cf. *Llamados a la libertad*, n. 50). Por lo tanto, es precisamente en el ejercicio cotidiano de tu servicio donde se alimenta y motiva el camino formativo de los hermanos responsables de los demás. Por eso estás llamado a no descuidar aquello que puede alimentarte y motivarte cada vez mejor ante los retos y pruebas del ministerio, que se concentra sobre todo en las relaciones con los hermanos y con los demás y en el trabajo administrativo.

Sabes que estás llamado a permanecer atento a los síntomas de fatiga, desmotivación o abandono de una oración personal constante, así como a los indicios de un posible malestar emocional y afectivo, del que nadie está exento por su cargo.

Una prueba para los Ministros y Custodios es estar en contacto sobre todo con problemas y desafíos que exigen respuestas inmediatas, junto al contacto personal con las

experiencias más difíciles de no pocos hermanos. Todo esto puede desgastar seriamente, tal vez sin darnos cuenta, minando la energía para desempeñar con serenidad y compromiso el servicio que se nos ha confiado.

Incluso estas *crisis* pueden convertirse en oportunidades para hacer una pausa de reflexión y reemprender el camino, sin miedo y con el apoyo de una mediación adecuada, como el acompañamiento personal, las pausas para el descanso, la oración y el estudio, el contacto con los amigos, etc. En resumen, tómate el tiempo necesario para “quedarte con el Señor Jesús”.

Fraternidad formativa

La formación permanente abarca toda la vida de los hermanos y no se limita sólo a las reuniones periódicas, como los capítulos locales, las reuniones periódicas de formación permanente o la formación para diferentes grupos de hermanos. Cada circunstancia de nuestra vida según nuestra vocación de hermanos menores es una oportunidad para la formación permanente, y esto debería estar ya claramente presente para los candidatos y los hermanos en formación inicial.

En este sentido, la fraternidad de formación tiene una importancia indispensable. “Desarróllese la formación en una fraternidad concreta, cuyo principio unificador reside en el amor (cf. *Rb* 6,8), y prepare a los hermanos y a los candidatos a afrontar adecuadamente los problemas concretos de la vida fraterna” (RFF 70 §2).

Sin embargo, cuando hablamos de fraternidad formativa, no podemos pensar sólo en las Fraternidades donde tiene lugar la formación inicial. Toda Fraternidad es formativa. Incluso la Fraternidad de una Entidad es formativa. Estoy seguro de que, como Ministro o Custodio, eres plenamente consciente de ello, a nivel teórico y por experiencia.

Aquí surge una vez más la importancia de la figura y del servicio del Guardián. Les pido que presten especial atención a la formación de los Guardianes, como primeros agentes de la formación permanente. En este sentido, les recuerdo el *Manual para Guardianes* 2019, en el que se mencionan, entre otras, el área fraterna (nº 5) y el área de formación o animación (nº 6). Los Guardianes son vistos como sus primeros colaboradores en el área de formación. De hecho, las *Constituciones Generales* subrayan que: “Los Ministros y los Guardianes, en estrecha unión con los hermanos a ellos encomendados, esfuércense por construir la fraternidad «como familia en Cristo», en la que por encima de todo se busque y ame a Dios. Sírvanles de ejemplo en el ejercicio de las virtudes y en la observancia de las leyes y tradiciones de la Orden” (CCGG art. 45 § 1). Sería bueno volver a proponer este texto a todos los Guardianes y especialmente a los nuevos.

En el *Manual para los Guardianes* leemos: “Se establece claramente que es obligación del Guardián “procurar que la vida ordinaria de la fraternidad impulse la acción formativa” (CCGG art. 137 §2): significa que la formación permanente está hecha por la vida ordinaria más que por iniciativas extraordinarias. El cuidado en la calidad de la vida ordinaria es el verdadero trabajo de la formación permanente” (*Manual para los Guardianes*, n. 6.4). Es evidente que la calidad de la vida ordinaria depende mucho de los compromisos ordinarios confiados a cada fraternidad y a cada hermano. Y es precisamente aquí donde surge la responsabilidad del Ministro con su Definitorio o del Custodio con su Consejo. El ambiente

en la Entidad debe favorecer la calidad de vida y no oscurecerla con demasiados compromisos. No podemos avanzar movidos sólo por urgencias inmediatas. Para ello es importante tener claro el proyecto de vida y misión de la Entidad.

En cuanto a **la Formación Inicial**, “todos los hermanos de esa fraternidad formativa están orientados a acoger a los formandos y a ayudarles a crecer en su vocación franciscana, aunque no todos sean designados expresamente como formadores o miembros del *coetus formatorum*” (RFF 125). Además, “la fraternidad de formación es una sola, compuesta por los formandos, por los hermanos expresamente designados como formadores y por otros hermanos profesos solemnes que viven juntos haciendo de la fraternidad el lugar privilegiado para la conversión continua, compartiendo la vida común y la mutua responsabilidad” (RFF 128). En los encuentros sobre el desarrollo de la formación inicial que hemos organizado en los últimos años en las Conferencias o en la Curia general, ha surgido la impresión de que la formación inicial, en lugar de ayudar al crecimiento, corre a veces el riesgo de “infantilizar” en cierto sentido a los candidatos. Hay que insistir siempre en la corresponsabilidad, defendida también por la *Ratio Formationis Franciscanae*. Además, siempre bajo tu responsabilidad y la de tu Definitorio o Consejo, la composición de las fraternidades de formación inicial debe ser tal que favorezca un clima de colaboración fraterna y de corresponsabilidad. No podéis elegir sólo a los formadores, sin prestar atención a toda la fraternidad, capaz de caminar unida y al servicio de la formación.

Si es verdad que toda la Provincia o Custodia es una fraternidad de formación, también lo es que cada fraternidad está compuesta por hermanos con distintas responsabilidades: entre éstas, y no en último lugar, están las más directamente relacionadas con el proceso formativo. Hay que pensar, por tanto, sobre todo en el Secretario para la Formación y los Estudios, en el Moderador para la Formación Permanente, en el Animador de la Pastoral Vocacional, en los Maestros para las diversas etapas de la formación inicial, junto con el *coetus formatorum*. Estos oficios son una ayuda para ti, que eres el primer formador de la Entidad, aun así, es evidente que se debe dar plena confianza a los hermanos llamados a desempeñar estos oficios. Es servicio propio del Ministro o Custodio promover la colaboración fraterna entre los formadores, mediante encuentros y confrontaciones periódicas sobre el proyecto y el programa de formación y su realización. Esto facilitará también la necesaria continuidad entre las etapas formativas. Además, le corresponde fomentar la colaboración de los formadores con los responsables de Misión y Evangelización y de Justicia, Paz e Integridad de la Creación. Los encuentros de los distintos Secretarios y Animadores de las Entidades que hemos tenido con las Conferencias en los últimos años nos han mostrado distintas vías de colaboración posible e incluso necesaria.

Visión de la formación

Como bien sabes, los *Estatutos Generales* prevén que las Conferencias y Entidades elaboren “su propia *Ratio Formationis*” (EEGG art. 81 §3). Sin eliminar esta obligación, más que tener un texto escrito, es importante discutir a nivel de Entidad la visión de la formación permanente e inicial. Para ello se puede recurrir a los Capítulos locales, al Consejo plenario, al Definitorio o al Capítulo de la Entidad. También se pueden formar distintas comisiones que reflexionen sobre la situación actual y sobre una nueva visión de la formación en la Entidad.

En los últimos encuentros de nuestra Orden a nivel internacional, hemos podido discernir el deseo de repensar la actual *Ratio Formationis Franciscanae*. Un proceso de reflexión y discusión sobre la formación a nivel de fraternidades y entidades locales podría ayudar a un futuro replanteamiento de este documento fundamental para la formación en nuestra Orden.

En el clima de colaboración entre las Entidades de la Orden y, particularmente en algunas regiones, ante la disminución numérica de las vocaciones, están surgiendo cada vez más casas de formación interprovinciales. Es bueno que la formación en estas fraternidades esté bien organizada y regida por un Estatuto particular, aprobado por el Definitorio general, y por un programa de formación acordado por las Entidades interesadas, para favorecer la continuidad entre las etapas formativas. Con el mismo fin, en estos casos, sería bueno organizar encuentros de los formadores de las Entidades individuales con los formadores de las casas interprovinciales, donde puedan compartir experiencias y conocer mejor el proceso formativo.

Conclusión

Querido Hermano, sé que los compromisos y responsabilidades de los Ministros y Custodios son muchos y complejos, sin embargo, la formación debe ocupar siempre el lugar que le corresponde. Con esta carta, y con las que dirigiremos a los formadores en los próximos dos años, no quiero añadir más carga, sino que deseo ofrecer una visión de la situación y de las necesidades de la formación, para que no nos detengamos en el desarrollo continuo y responsable de este campo.

Junto con los hermanos del Definitorio y de la Secretaría general para la Formación y los Estudios, les deseo la ayuda continua de nuestro Señor Jesucristo, tras cuyas huellas han elegido caminar. Que los acompañe la intercesión de la bienaventurada Virgen María, Esposa del Espíritu Santo y Madre y Reina de nuestra Orden, y la bendición de san Francisco.



Fraternalmente,

Fr. Massimo Fusarelli OFM

Fr. Massimo Fusarelli, OFM
Ministro general